

# ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE 2024 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2024.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital y por videoconferencia desde la Ciudad de México, siendo las 10:01 horas del día 21 de junio de 2024, se reunieron, en la sala de juntas del Plantel N° III "Nuevo Progreso", sita en Prolongación Siria No. 210, Col. Lomas de Satélite, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Segunda Reunión Ordinaria de 2024, de conformidad con el artículo 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8º del Decreto mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí publicado el 26 de abril de 2008, el artículo 5º del Reglamento Interior del Colegio, publicado el 08 de septiembre de 2009 y atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-373/2024 que para este propósito, por conducto del Director General del Colegio, les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta Directiva.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Lista de asistencia y e instalación de la Segunda Reunión Ordinaria.

El Presidente de la H. Junta Directiva da la bienvenida y procede verificar la asistencia de 5 de un total de 6 Integrantes con voz y voto y 2 de 3 con voz, pero sin voto, de acuerdo a las firmas al cierre de la presente Acta. Electuado lo anterior y al no haber comentarios, se determina el siguiente:

Acuerdo 02.01.2024.06.21. De conformidad con los artículos 6 y 8 del Decreto mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí publicado el 26 de abril de 2008, el Presidente de la H. Junta Directiva, una vez verificado el quórum legal, declara formalmente instalada la Segunda Reunión Ordinaria de 2024 y válidos los acuerdos en ella tomados, siendo las 10:04 horas del 21 de junio de 2024, encontrándose presentes 5 de un total de 6 Integrantes con voz y voto y 2 de 3 con voz, pero sin voto, de acuerdo a las firmas al cierre de la presente Acta.

### 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Presidente somete a consideración de los y las presentes el Orden del Día:

1. Lista de asistencia e instalación de la Segunda Reunión Ordinaria.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria 2024.
4. Informe de Seguimiento de Asuntos.
5. Informe de Gestión y Financiero del primer trimestre del Ejercicio 2024.
6. Informe de cuenta pública.
7. Intervención del Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria.

El Presidente pone a consideración de los presentes el Orden del Día. Al no existir más comentarios y habiéndose manifestado todos a favor se establece el siguiente:

Acuerdo 02.02.2024.06.21. Los y las integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del día propuesto para la Segunda Reunión Ordinaria de 2024 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí.

### 3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria 2024.

El Presidente de la H. Junta Directiva, pone a consideración de los y las integrantes el acta de la Primera Reunión Ordinaria 2024, solicitando se dispense la lectura ya que fue enviada previamente para su revisión, estableciéndose el siguiente:

**Acuerdo 02.03.2024.06.21.** Los y los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, aprueban por unanimidad dispensar la lectura del Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2024 firmado al margen y alcance en dos tantos quienes en ella participaron, para aprobación, validez y constancia de los acuerdos tomados.

### 4. Informe de Seguimiento de Acuerdos.

El Presidente solicita al Encargado de la Dirección General, informar el seguimiento de acuerdos, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

Acuerdo	Estatus	Seguimiento
Acuerdo. 03.06.2019.06.21. Con fundamento en el artículo 9º fracciones XV, XXI y XXII del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado en San Luis Potosí, publicado el 28 de abril de 2009 en el Periódico Oficial del Estado, los y los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban el proyecto de factibilidad para la creación del Plantel XII "Sociedad de Chicano Sánchez" y autorizan al Director General realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para contar con la aprobación de su creación con las carreras de Técnico en Puencultura y Técnico en Procesos de Gestión Administrativa.	En Proceso. 50% Avance	Se informa que se actualizó el estudio de factibilidad y se remitió a la Dirección de Educación Media Superior y Superior de la SEGE para su validación, y se analiza la posibilidad de continuar con la gestión a efecto de regularizar el servicio educativo. En tanto el centro educativo funciona con el tope de 8 grupos.
Acuerdo. 03.06.2019.06.26. Con fundamento en el artículo 9º fracciones XV, XXI y XXII del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado en San Luis Potosí, publicado el 28 de abril de 2009 en el Periódico Oficial del Estado, los y los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban el proyecto de factibilidad que servirá para la regularización del servicio educativo del Plantel "Santo Domingo" y autorizan al Director General realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para contar con la aprobación de las carreras de Producción Industrial de Alimentos y Procesos de Gestión Administrativa.	En Proceso. 50% Avance	Se informa que se actualizó el estudio de factibilidad y se remitió a la Dirección de Educación Media Superior y Superior de la SEGE para su validación, y se analiza la posibilidad de continuar con la gestión a efecto de regularizar el servicio educativo.
Acuerdo. 03.011.2019.06.30. Con fundamento en el artículo 9º fracciones XV, XXI y XXII del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado en San Luis Potosí, publicado el 28 de abril de 2009 en el Periódico Oficial del Estado, los y los integrantes de la H. Junta Directiva una vez analizada su procedencia, aprueban el proyecto de factibilidad que servirá para la regularización del servicio educativo impartido desde el ciclo escolar 2010-2011 en el municipio de Huichapan, SLP., a efecto que se integre el expediente en términos de los "Criterios y Requisitos para la Creación de Instituciones de Educación Media Superior en la Modalidad de Organismos Descentralizados Locales (ODEL), así como para la Conversión de Unidades, para el Ciclo Escolar 2010-2011" y autorizan al Director General realizar las gestiones para contar con la aprobación de las carreras de Técnico en Producción Industrial de Alimentos y Técnico en Mantenimiento Industrial.	En Proceso. 50% Avance	Se informa que se actualizó el estudio de factibilidad y se remitió a la Dirección de Educación Media Superior de la SEGE para su validación, y se analiza la posibilidad de continuar con la gestión a efecto de regularizar el servicio educativo.
Acuerdo. 03.04.04.1.2023.10.02. Con fundamento en los artículos 9º fracción I y 9º fracciones V y XXI del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del	En Proceso. 75% Avance	Se continua dando seguimiento al Oficio DG/0440/2023 dirigido al Lic. J. Guadalupe Torres Sánchez secretario general de Gobierno

<p>Estado de San Luis Potosí, publicado el 26 de abril de 2008 en el Periódico Oficial del Estado, los y los integrantes de la H. Junta Directiva, una vez analizada su procedencia, autorizan al Director General realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría General de Gobierno para que efectúe las modificaciones pertinentes en el Reglamento Interior encaminadas al cambio de denominación del Departamento Jurídico a Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.</p>		<p>del Estado de San Luis potosi, con el cual se solicita autorizar las modificaciones pertinentes al Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado.</p>
<p>Acuerdo E3.04.04.2.3003.16.02. Con fundamento en el artículo 9º fracciones III, V, XIX y XXI, 5º, 6º, 15º del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí publicado el 26 de abril de 2008 en el Periódico Oficial del Estado, los y los integrantes de la Junta Directiva del Colegio, una vez analizada su procedencia, aprueban la reforma al artículo 4 del Decreto de Creación del Patronato mediante el cual se reconstituye la integración del patronato, el cual tendrá como fin acrecentar el patrimonio del CECyTE así como procurar la obtención de recursos necesarios adicionales a las aportaciones oficiales del Colegio así como para eficiente ejercicio de las funciones y cumplimiento del objeto del Colegio.</p>	<p>En Proceso 85% Avance</p>	<p>Se continua dando seguimiento al Oficio DGE040301023 dirigido al Lic. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno del Estado de San Luis potosi, con el cual se solicita tenga a bien autorizar las modificaciones pertinentes al Decreto de Creación del Patronato del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado.</p>
<p>Acuerdo 04.01.2023.12.08. Con fundamento en el artículo 9º fracciones XVI, XVII Y XVIII del Decreto Administrativo, mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí publicado en el periódico oficial del Estado el 26 de abril de 2008, los y los integrantes de la H. Junta Directiva, una vez analizada su procedencia, autorizan el anexo debidamente firmado, relativo al rebajado de la oferta educativa generación 2024-2027 impuesta por el Colegio.</p>	<p>En Proceso 50% Avance</p>	<p>Con Oficio DGE010301023, de fecha 15 de enero del 2024, dirigido al Coordinador Alejandro Daniel Colín Ramírez, se remite la solicitud de rebajado de carreras de la generación 2024-2027 para los planteles.</p>
<p>Acuerdo 01.09.2024.02.12. Con fundamento en el artículo 9º fracciones VIII y IX del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí publicado el 26 de abril de 2008 en el Periódico Oficial del Estado y considerando el programa anual de control y auditoría 2024, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, el cual constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los organismos que tiene y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada organismo; el C.P. Omar Salvador Gómez Olivares Encargado de Director General del CECyTESLP, solicita autorización a los integrantes de la H. Junta Directiva, para aportar a este organismo la cantidad anual de \$268,838.96 (Doscientos sesenta y seis mil, ochocientos treinta pesos, 56/100 m.n.), dividido en mensualidades de \$22,398.38 (Veintidós mil doscientos treinta y seis pesos 38/100 m.n.), a efecto de contabilizar con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones. Los y los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio, aprueban con 4 votos a favor y una abstención la aportación al Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados Sectorizados a la SEGE.</p>	<p>En Proceso 25% Avance</p>	<p>Se informa que durante el trimestre enero - marzo 2024, se realizaron los pagos mensuales por \$22,398.38 (Veintidós mil doscientos treinta y seis pesos 38/100 M.N.).</p>

No habiendo más comentarios y estando todos de acuerdo, se determina el siguiente:

Acuerdo 02.04.2024.06.21. Los y los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, toman conocimiento del seguimiento de acuerdos.

## 5. Informe de Gestión y Financiero del primer trimestre del Ejercicio 2024.

El Presidente solicita al Encargado de la Dirección General del Colegio presentar el informe correspondiente quien en uso de la voz menciona que con fundamento en el en el artículo 12 fracciones II, X, y XIV del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, publicado el 26 de abril de 2008 en el Periódico Oficial del Estado, rinde el informe de actividades y ejercicio del presupuesto del periodo enero-marzo 2024.

Durante este primer trimestre enero – marzo 2024, se reportan los avances basados en los indicadores para dar una valoración cuantitativa y cualitativa de los resultados de los objetivos establecidos en el Plan de desarrollo 2021 – 2027, los cuales contribuyen al logro en los retos que enfrentan los potosinos y la búsqueda de la participación de todas y todos.

### Dirección Académica

Al inicio de este trimestre el índice de reprobación es del 21%, este indicador nos da el porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio. Entre los motivos que surgen más relevantes para la reprobación, destacan: poca dedicación al estudio de las temáticas del curso, falta de adecuados hábitos de estudio, deficiencia en conocimientos previos, priorización hacia otro curso y falta de interés por el estudio. Ante estas problemáticas en el Colegio se han implementado estrategias y programas que permiten disminuir el índice de reprobación en la comunidad escolar.

Con la participación del 100%, se realizaron las academias escolares en cada uno de los planteles del Colegio, ya que es fundamental para mejorar la calidad educativa e impulsar diversas acciones relevantes en el Colegio, como son: el Movimiento contra el abandono escolar; el desarrollo de habilidades socioemocionales en las comunidades escolares, el trabajo colegiado y la observación, así mismo, los participantes en las academias se dedican al análisis y discusión para el diseño, desarrollo, actualización y evaluación de una o varias unidades de aprendizaje cuyas competencias profesionales y contenidos programáticos guardan relación entre sí.

El acompañamiento que se realizó en un 100% durante este 1er. trimestre de los planteles del Colegio, que permitió el análisis y la reflexión documentada de la práctica docente, obteniendo información relevante del Colegio que permita el mejoramiento de las prácticas de enseñanza a fin de dar retroalimentación a los profesores y asegurar que todos los estudiantes logren aprender durante su paso por la escuela.

La Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros y los Maestras (USCAMI) se encarga de propiciar y coadyuvar a que los procesos de admisión, promoción y reconocimiento de docentes, para que se conduzcan con legalidad, certeza, equidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y publicidad, atendiendo las actividades calendarizadas en tiempo y forma durante este periodo.

**Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.**

Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Programa de trayectoria escolar ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación del Curriculum Ampliado a los alumnos de segundo semestre que busca desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades para aprender permanentemente y promover el bienestar integral de los alumnos.</li><li>• Seguimiento de los programas de Orientación Educativa y Tutorías en los alumnos de cuarto y sexto semestre.</li></ul>	Porcentaje de reprobación

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de recuperación de alumnos con asignaturas que no tienen profesionales acreditados.</li> </ul>	
Programa y/o proyecto: Programa de Académicas. Implementación/Realización de academias locales y estatales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calendarización correspondiente a este acuerdo, el cual se cumple en tiempo y forma por parte de los planteles que integran el Colegio.</li> <li>Seguimiento oportuno a la calendarización de las sesiones de academia en los planteles que permitan identificar los acuerdos y compromisos realizados por este cuerpo colegiado.</li> </ul>	Porcentaje de propuestas de mejoras a los procedimientos educativos (acuerdos de academia) / Porcentaje de academias locales y estatales convocadas.
Programa y/o proyecto: Seguimiento académico a docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañamiento y atención en los tiempos establecidos en el calendario para este fin al personal docente de cada plantel.</li> </ul>	Porcentaje de seguimiento académico a docente.
Programa y/o proyecto: Programa de admisión, reconocimiento y promoción docente operado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento oportuno a las actividades requeridas por este proceso.</li> <li>Publicación de convocatorias en tiempo y forma.</li> <li>Asistencia a capacitaciones para el correcto funcionamiento del proceso.</li> <li>Apoyo a docentes en el registro y desarrollo de dudas propias del proceso.</li> </ul>	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de programa de admisión, reconocimiento y promoción docente de la Unidad de Sistema para la Carrera de los Maestros y las Maestras (USICAMM).

Objetivo 4. Reconocer y estimular el desempeño profesional de los maestros y los maestras como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.

Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Programa de la Revitalización y Desarrollo Profesional Docente, implementado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de cursos y talleres para docentes a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COFOPAC).</li> <li>Derivado de la implementación del Nuevo Marco Curricular Común, en cada inicio de actividades en agosto 2023, se ha hecho una extensa promoción y difusión de cursos para el personal docente que intervienen en las nuevas asignaturas.</li> </ul>	Porcentaje de docentes con acreditación de cursos de capacitación, actualización y profesionalización.

#### Dirección de Planeación y Evaluación

Al cierre del primer trimestre del año 2024 en lo referente al indicador Promoción de alumnos por alta al inicio del ciclo escolar, no se tiene un avance de la meta programada debido a que su medición se realizará durante el tercer trimestre sin embargo, se llevan a cabo acciones que contribuyen en el indicador, tales como la gestión ante la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) y ante la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMIS) para la autorización de recursos para obra y equipamiento educativo. De igual manera, se tiene obras que están en proceso de construcción y concluidas que impactan directamente el indicador.

Respecto a los indicadores Porcentaje de elaboración de diagnóstico de mantenimiento y Porcentaje de elaboración de diagnóstico de necesidades de equipamiento e infraestructura, los planteles integran su diagnóstico de necesidades en donde se priorizan aquellas acciones que deberán ser atendidas para prevenir el deterioro tanto de infraestructura como del equipamiento, esta actividad aunque se viene llevando a cabo en años anteriores, no se llevaba a cabo de manera

ordenada debido a la falta de un programa que diere certeza a dicha actividad. Con lo anterior se busca reducir en lo posible las acciones de mantenimiento correctivo, tomando en consideración la contención del gasto.

Referente al indicador Porcentaje de supervisión a planteles, revisito es una gran importancia debido a que a partir del mismo se realizan cruce con los diagnósticos elaborados por los planteles y de ello surgen las necesidades que representan un gasto mayor y que el Colegio no puede atender, por lo que se realizaron las gestiones pertinentes ante las instancias correspondientes para su atención.

**Objetivo 1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuvan en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.**

Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que Impacta
Programa y/o proyecto: Programa de Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento, Implementación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Continúa la construcción de 4 aulas didácticas y 1 laboratorio de usos múltiples (física, química y biología) en el Plantel XII "Villa de Pozos". Dichos espacios educativos permitirán despresurizar los actuales lo cual coadyuva en una mayor calidad en la atención de los alumnos.</li> <li>■ Se encuentra en proceso la construcción de una sala de maestros en el Plantel V "Obregón". Actualmente se utiliza un aula didáctica para dicha actividad, por lo que una vez que queda concluido dicho espacio, el plantel podrá contar con el aula para la atención de un grupo.</li> <li>■ Se construye el techado de la plaza cívica en el plantel "Real de Minas" el cual presenta un avance aproximado del 90%. Dicha obra beneficiará de manera directa en las actividades cívicas y deportivas que realizan los alumnos al aire libre.</li> <li>■ Se construye el techado de la plaza cívica en el plantel "Villa de Pozos" el cual presenta un avance aproximado del 40%. Dicha obra beneficiará de manera directa en las actividades cívicas y deportivas que realizan los alumnos al aire libre.</li> <li>■ Se realizan gestiones ante la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGOB), para ser beneficiarios de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2024, con el suministro de equipo de cómputo para planteles.</li> <li>■ Se trabaja en conjunto con planteles, la integración de un programa de mantenimiento a la infraestructura y equipamiento</li> </ul>	<p>Porcentaje de atención a la demanda en el ciclo escolar.</p> <p>Promedio de alumnos por aula al inicio del ciclo escolar.</p> <p>Porcentaje de supervisión a planteles.</p>

**Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.**

Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que Impacta
Programa y/o proyecto: Programa de Gestión Administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó la primera sesión ordinaria y extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (CCODI), correspondiente al cuarto trimestre 2023.</li> <li>• Referente al seguimiento del proceso para el otorgamiento de becas del Bienestar Benito Juárez debido al proceso electoral, los programas sociales entraron en un proceso de blindaje electoral, por lo que el proceso para la obtención de este apoyo que estaba programado para el mes de marzo, no se llevó.</li> </ul>	Planeación estratégica operativa.  Programa de trayectoria escolar, ejecutado.

#### Dirección de Vinculación

En este primer trimestre del año en curso, la ampliación de la modalidad educativa operando en el Colegio superó la meta de 15 alumnos programados, incorporando a esta modalidad un total de 38 alumnos en diferentes empresas como IMPIPO. Los alumnos beneficiarios pertenecen a los planteles I, II y III específicamente de las carreras de Producción Industrial, Mantenimiento Industrial y Mecatrónica, fortaleciendo día a día las actividades que conforman el Modelo de Educación Dual, realizando trabajos colegiados con las empresas como: la elaboración de planes de rotación, elaboración de convenios, así como la firma de los mismos, en el mes de febrero se llevó a cabo la firma de un nuevo convenio con la empresa Herbo Condimentos y Especies, además de seguir dando seguimiento a los convenios ya establecidos por el colegio.

Se ha continuado fomentando la participación de nuestros alumnos en los concursos de arte y cultura con un evento extramuros en cada plantel para luego llegar a una etapa regional en zona centro y zona huasteca, realizado en los meses de febrero y marzo de este año, contando con 4,962 alumnos de los doce planteles del colegio en diferentes disciplinas que conforman el Festival de Arte y Cultura.

Durante el mes de enero se incorporan alumnos egresados a estudiar su educación superior a la Universidad Tangamanga, José Vasconcelos, y UNID, sin embargo, en la encuesta de egresados que se aplicó se pudo observar que 342 estudiantes de los doce planteles del colegio se incorporaron en el primer trimestre del año en el sector productivo, además se cumplió la meta de colocar a 135 egresados a través de la plataforma de bolsa de trabajo en el sector productivo.

Se programó la firma de 3 convenios los cuales se firmaron en su totalidad con la Universidad Tangamanga, CÓLISPO y SINADE.

Se logró colocar a 325 estudiantes en el sector productivo en pláticas profesionales de los 12 planteles del Colegio, así como lograr a 67% estudiantes que concluyeron su servicio social.

**Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.**

Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Programa de Educación Integral e Inclusiva, implementado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se programaron dos eventos deportivos en cada plantel en donde los alumnos desarrollan habilidades físicas, y una vida saludable a través del deporte.</li> <li>• Se promueve la participación de los jóvenes en equipos deportivos representativos de cada plantel, para participar en el Torneo Deportivo de Teniente, Zona Centro y Huasteca.</li> <li>• Se promovieron dos eventos culturales en los planteles, obteniendo primariamente el representante regional y posteriormente el estatal.</li> </ul>	Porcentaje de programas de actividades físicas y deportiva implementados.
Programa y/o proyecto: Programa de Gestión, Gestión Estratégica e Innovación, implementado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplicaron encuestas que permite al Colegio generar una bolsa de trabajo.</li> <li>• La encuesta de seguimiento a egresados que se aplica de una visión del ámbito laboral en donde se desempeñan nuestros alumnos.</li> <li>• Se generó la firma de convenios con la Universidad Tangamanga, Universidad Vasconcelos, UNID, generando un beneficio para nuestra comunidad estudiantil.</li> <li>• Se dio a conocer a los directores de planteles los convenios registrados para su promoción con la comunidad estudiantil.</li> </ul>	<p>Porcentaje de egresados aceptados en educación superior</p> <p>Promedio de egresados realizando actividades laborales.</p> <p>Porcentaje de convenios establecidos con el sector público y privado.</p>

#### Dirección Administrativa

Gestión de ingresos. – solicitud y recepción de los recursos federales, estatales e ingresos propios estipulados en la Presupuesto de ingresos aprobado para CECyTE dentro del ejercicio fiscal vigente.

Ejecución del recurso. – aplicación de los recursos federales, estatales e ingresos propios estipulados en el Presupuesto de egresos aprobado para CECyTE dentro del ejercicio fiscal vigente.

Control y rendición de cuentas. – entrega de informes a los diferentes entes de acuerdo a los calendarios establecidos, así como la atención de auditorías por parte de los órganos fiscalizadores competentes, así como la resolución de las observaciones emitidas por los mismos.

**Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.**

Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Programa de Gestión Administrativa,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo la elaboración y entrega de los estados financieros del mes de enero, febrero y marzo. El mes de marzo se entrega en abril 2024 a la SEFIN.</li> <li>• Con base en la información generada en los</li> </ul>	Porcentaje de objetivos cumplidos.

	<p>estados financieros se cumplió con la entrega de informes del art 37 y 7A.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionamos la autorización y administración en tiempo y forma los recursos económicos a los planteles escolares del Colegio para la operación correspondiente al primer trimestre.</li> <li>▪ Se dio atención, respuesta y seguimiento a los requerimientos de solventación emitidos por la ASE y el IFSE.</li> <li>▪ Se cumplió con el programa de capacitaciones establecido por el área de Recursos Humanos para el personal de confianza, con los cursos en: Modelo de Operación, Evaluación y Fortalecimiento del sistema de control interno institucional, actualización de CIPRHS, y Taller de Construcción de Indicadores y POr.</li> <li>▪ Se cumplió con el avance esperado en el proceso de Planeación y Organización de los cursos y/o talleres sobre equidad de género a celebrar en el ejercicio 2024.</li> </ul>	
--	---	--

### Recursos Financieros

COMPARATIVO ENTRE EL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL AL 31 DE MARZO DE 2024						
PERÍODO	FEDERAL		ESTATAL		DIFERENCIAS	
	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
ENERO	0.00	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00	11,000,000.00	11,000,000.00
FEBRERO	23,897,794.00	23,897,794.00	12,687,794.00	23,897,794.00	-11,000,000.00	0.00
MARZO	7,815,038.00	31,513,792.00	7,815,038.00	31,513,792.00	0.00	0.00
TOTAL	31,513,792.00	31,513,792.00	31,513,792.00	31,513,792.00	0.00	0.00

### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE MARZO DE 2024

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS:</b>	
SUBSIDIO FEDERAL	31,513,792.00
SUBSIDIO ESTATAL	31,513,792.00
INGRESOS PROPIOS (I)	9,625,275.00

TOTAL DE INGRESOS	72,852,859.00
EGRESOS:	
CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	71,030,125.00
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,919,324.00
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	3,882,702.00
CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	526,709.00
CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
CAPÍTULO 9000 ADEPAS	0.00
TOTAL DE EGRESOS (I)	76,318,440.00
DÉFICIT PRESUPUESTAL	-3,465,581.00

Nota (2): Aplicación del presupuesto por fondo de financiamiento.

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR FONDO DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE MARZO DE 2024	
CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO FFC-2241	31,113,757.00
PRESUPUESTO ESTATAL	40,527,372.00
INGRESOS PROPIOS	4,431,807.00
TOTAL	76,074,932.00

Nota (3): Los ingresos propios se integran por los conceptos e importes siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Cuotas de recuperación, constancias de estudios, certificado parcial de estudios, certificado original de terminación de estudios, etc.	9,384,185.15
Caídas externas y rendimientos financieros	441,158.00
Total	9,825,373.00

INFORME DE LA CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS AL 31 DE MARZO DE 2024					
CONCEPTO DE CAPTACIÓN	ENE-MAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
INGRESOS POR GESTIÓN	9,384,185.43	4,052,508.47	3,888,217.24	563,440.72	9,384,185.43
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	426,000.00	138,100.00	79,300.00	323,600.00	426,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	6,108.97	2,812.50	1,663.79	632.29	8,166.97
TOTALES	9,825,275.00	8,000,231.00	3,848,181.00	786,673.00	9,825,275.00

		TOTAL CAPTADO	8,891,871.30
--	--	---------------	--------------

CAPÍTULO EN QUE FUE APLICADO	ENE - MAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CAPÍTULO 1000	43,400.00	10,000.00	17,400.00	16,000.00	43,400.00
CAPÍTULO 2000	1,080,475.98	133,985.33	416,021.98	530,468.66	1,080,475.98
CAPÍTULO 3000	2,670,219.34	580,487.89	807,922.91	1,202,219.44	2,670,219.34
CAPÍTULO 4000	539,708.11	70,236.37	161,736.37	298,736.37	539,708.11
CAPÍTULO 5000	118,012.00	38,884.00	70,138.00	0.00	118,012.00
<b>TOTALES</b>	<b>4,432,887.30</b>	<b>813,871.00</b>	<b>1,571,809.37</b>	<b>3,342,404.67</b>	<b>4,432,887.30</b>
				<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>4,432,887.30</b>

#### Aplicación de Recursos Federales

CAPÍTULO EN QUE FUE APLICADO	ENE - MAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CAPÍTULO 1000	30,481,852.00	8,200,000.00	10,960,879.98	11,512,739.54	30,481,852.00
CAPÍTULO 2000	39,447.79	3,747.80	24,538.99	12,161.70	39,447.79
CAPÍTULO 3000	1,812,493.21	97,279.99	155,947.15	759,566.87	1,812,493.21
<b>TOTALES</b>	<b>31,313,792.00</b>	<b>8,300,000.00</b>	<b>10,946,308.40</b>	<b>13,334,446.71</b>	<b>31,313,792.00</b>
				<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>31,313,792.00</b>

#### Aplicación de Recursos Estatales

CAPÍTULO EN QUE FUE APLICADO	ENE - MAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CAPÍTULO 1000	40,527,872.70	10,801,058.74	11,531,498.99	10,898,314.87	40,527,872.70
CAPÍTULO 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>40,527,872.70</b>	<b>10,801,058.74</b>	<b>11,531,498.99</b>	<b>10,898,314.87</b>	<b>40,527,872.70</b>
				<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>40,527,872.70</b>

Los ingresos propios fueron aplicados en:

- a) Capítulo 1000 Servicios personales. - Pago de prestaciones de Contrato Colectivo de Trabajo 2023.

- b) Capítulo 2000 Materiales y suministros. - Pago por la adquisición de materiales para la operatividad y servicio en los 12 Planteles y la Dirección General del Colegio, como son: materiales y artículos de oficina, materiales y útiles de enseñanza, materiales y equipos menores de tecnologías de la información, materiales de reparación y construcción, entre otros.
- c) Capítulo 3000 Servicios generales. - Pago de servicios básicos para la operatividad en los 12 Planteles y la Dirección General del Colegio, en los conceptos de: energía eléctrica, agua, telefonía, servicios postales, arrendamientos, servicios de capacitación, servicios de consultoría administrativa y de tecnologías, servicios financieros y bancarios, servicios de reparación, mantenimiento y conservación, servicios de tránsito y vialidades, entre otros.
- d) Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. - Apoyos y prestaciones al Sindicato de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, así como el pago de la aportación al Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE.

En el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024, se tienen registrados pasivos en el rubro Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Provisiones a Corto Plazo por \$370,898,690.00 (Trescientos Setenta Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) entre los que destacan los conceptos siguientes:

EJERCICIO FISCAL 2015	
CONCEPTO	IMPORTE
PROVISIÓN PRESTACIÓN GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN (SEMIS)	177,992.00
PROVISIÓN PRESTACIÓN PAGO POR INVALIDEZ (SEMIS)	384,888.00
PROVISIÓN PRESTACIÓN PAGO POR DEFUNCIÓN (SEMIS)	311,071.50
<b>MONTO PENDIENTE DE PAGAR</b>	<b>873,951.50</b>

EJERCICIO FISCAL 2016	
CONCEPTO	IMPORTE
PROVISIÓN PRESTACIÓN GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN (SEMIS)	177,992.00
PROVISIÓN PRESTACIÓN PAGO POR INVALIDEZ (SEMIS)	384,888.00
PROVISIÓN PRESTACIÓN PAGO POR DEFUNCIÓN (SEMIS)	311,071.50
<b>MONTO PENDIENTE DE PAGAR</b>	<b>873,951.50</b>

Nota: (1) No incluye multas ni recargos.

EJERCICIO FISCAL 2017	
CONCEPTO	IMPORTE
CUOTAS OBPERCH-PATRONALES DEL ISSSTE DEL LAUDO CONDENATORIO A FAVOR DEL C. MARTÍN VÁZQUEZ VÁZQUEZ (1)(2)	966,568.87
ISR POR SUELDOS Y SALARIOS DEL LAUDO CONDENATORIO A FAVOR DEL C. MARTÍN VÁZQUEZ VÁZQUEZ (1)(2)	668,356.34
PROVISIÓN PRESTACIÓN GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN (SEMIS)	177,992.00
PROVISIÓN PRESTACIÓN PAGO POR INVALIDEZ (SEMIS)	384,888.00
PROVISIÓN PRESTACIÓN PAGO POR DEFUNCIÓN (SEMIS)	311,071.50
<b>MONTO PENDIENTE DE PAGAR</b>	<b>3,631,777.71</b>

Nota: (1) No incluye multas ni recargos.

(2) En cumplimiento al laudo condenatorio a favor del C. Martín Vázquez Vázquez por un importe bruto de \$3,631,777.71 (Tres millones seiscientos setenta y seis mil pesos trece pesos 91/100 M.N.) en el mes de octubre

2017 únicamente se realizó el pago neto por la cantidad de \$1'708,187.60 (Un millón setecientos ocho mil ciento ochenta y siete pesos 60/100 M.N.), la diferencia corresponde a los conceptos de ISR por Sueldos y Salarios, SAR y cuotas obrero-patronales del ISSSTE.

EJERCICIO FISCAL 2018	
CONCEPTO	IMPORTE
ISR POR SUELDOS Y SALARIOS DEL MES DE OCTUBRE 2018 (I)	1,786,099.18
ISR POR SUELDOS Y SALARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2018 (I)	1,888,745.51
SAR POR SUELDOS Y SALARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2018 (I)	10,145,164.98
PROVISIÓN PRESTACIÓN GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN (SEMS)	177,002.30
PROVISIÓN PRESTACIÓN PAGO POR INVALIDEZ (SEMS)	384,889.00
PROVISIÓN PRESTACIÓN PAGO POR DEFUNCION (SEMS)	311,021.00
<b>MONTO PENDIENTE DE PAGAR:</b>	<b>14,581,824.47</b>

Nota 1: No incluye multas ni recargos.

EJERCICIO FISCAL 2019	
CONCEPTO	IMPORTE
ISR POR SUELDOS Y SALARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2019 (I)	1,937,811.48
ISR POR SUELDOS Y SALARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2019 (I)	10,596,562.63
<b>MONTO PENDIENTE DE PAGAR:</b>	<b>12,534,374.51</b>

Nota 1: No incluye multas ni recargos.

EJERCICIO FISCAL 2020	
CONCEPTO	IMPORTE
ISR POR SUELDOS Y SALARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2020 (I)	4,814,839.42
<b>MONTO PENDIENTE DE PAGAR:</b>	<b>4,814,839.42</b>

Nota 1: No incluye multas ni recargos.

EJERCICIO FISCAL 2021	
CONCEPTO	IMPORTE
ISR POR SUELDOS Y SALARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2021 (I)	2,045,777.31
ISR POR SUELDOS Y SALARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2021 (I)	11,477,273.70
AHORRO SOLIDARIO CUARTO BIMESTRE 2021	602,406.25
AHORRO SOLIDARIO QUINTO BIMESTRE 2021	670,576.50
AHORRO SOLIDARIO SEXTO BIMESTRE 2021	602,370.37
<b>MONTO PENDIENTE DE PAGAR:</b>	<b>14,946,633.89</b>

Nota 1: No incluye multas ni recargos.

EJERCICIO FISCAL 2022	
CONCEPTO	IMPORTE
ISR POR SUELDOS Y SALARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2022 (I)	1,811,760.23
ISR POR SUELDOS Y SALARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2022 (I)	14,442,268.49
AHORRO SOLIDARIO SEXTO BIMESTRE 2022	602,370.37
MARTE ISSSTE SEXTO BIMESTRE 2022	2,425,899.56
PROVISIÓN BIMESTRE SEXTO BIMESTRE 2022	963,510.51
<b>MONTO PENDIENTE DE PAGAR:</b>	<b>20,506,879.60</b>

Nota 1: No incluye multas ni recargos.

A este periodo se tiene un acumulado de \$47,585,097.56 (Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos 22/100 M.N.) de Afectaciones por Retenciones de Participaciones Federales para cubrir adeudos de Terceros Institucionales de los Ejercicios Fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Además, se tiene registrado un pasivo por concepto del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo correspondiente a los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por un Importe de \$49,526,896.04 (Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Veintiséis Mil Ochocientos Noventa y Ocho Pesos 04/100 M.N.) de conformidad a la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, esto debido a que el Colegio no cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar su pago.

Por otro lado, se tiene registrado en el rubro de Derechos a Recibir en Efectivo un Importe de \$20'990,446.05 (Veinte millones seiscientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 05/100 M.N.) a cargo del Gobierno Federal, integrado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO PENDIENTE DE RADICAR POR EL GOBIERNO FEDERAL			
CONCEPTO	AUTORIZADO	RADICADO	DIFERENCIA
RECURSO ORDINARIO OCTUBRE 2016	5,939,804.00	3,168,804.23	2,770,999.77
RECURSO ORDINARIO NOVIEMBRE 2016	3,945,000.00	3,258,305.23	1,687,694.78
RECURSO ORDINARIO DICIEMBRE 2016	3,945,997.00	3,218,719.00	626,278.00
POLÍTICA SALARIAL 3.4% AÑO 2016	2,625,701.00	2,804,035.58	178,334.48
SUBTOTAL 2016	16,446,602.00	16,790,834.01	3,344,231.99
RECURSO ORDINARIO SEPTIEMBRE 2016	7,554,418.15	7,353,265.98	201,152.18
RECURSO ORDINARIO OCTUBRE 2016	7,554,418.15	7,253,265.98	201,152.18
RECURSO ORDINARIO NOVIEMBRE 2016	13,842,510.85	13,500,552.18	341,958.67
RECURSO ORDINARIO DICIEMBRE 2016	13,842,510.85	13,500,552.18	341,958.67
SUBTOTAL 2016	48,793,483.00	48,707,836.34	1,086,231.66
COMPLEMENTO GASTOS DE OPERACIÓN CAPÍTULO 2000 Y 3000 AÑO 2017	2,413,338.00	0.00	2,413,338.00
POLÍTICA SALARIAL AÑO 2017	3,584,630.00	0.00	3,584,630.00
COMPLEMENTO PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y OTRAS PRESTACIONES AÑO 2017	2,633,398.10	0.00	2,633,398.10
SUBTOTAL 2017	8,631,668.10	0.00	8,631,668.10
PROMOCIÓN E INCENTIVOS 2018	312,596.25	0.00	312,596.25
SUBTOTAL 2018	312,596.25	0.00	312,596.25
POLÍTICA SALARIAL AÑO 2019	4,651,627.37	0.00	4,651,627.37
PROMOCIÓN E INCENTIVOS 2019	312,596.25	0.00	312,596.25
SUBTOTAL 2019	4,964,223.62	0.00	4,964,223.62
TOTALES	71,149,746.40	68,498,300.58	2,651,445.82

Acuerdo 03.05.2024.06.21. Con fundamento en el artículo 9 fracciones VI, VII, IX y XXI del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de abril de 2008, los Integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad el Informe de Gestión presentado por el Encargado de la Dirección General del Colegio, correspondiente al periodo enero-marzo 2024, y toman conocimiento del informe financiero a reserva de la revisión que realicen las instancias correspondientes.

## 6. Informe de Cuenta Pública.

El Presidente solicita al Encargado de la Dirección General del Colegio presentar el Informe de Cuenta Pública correspondiente, quien en uso de la voz menciona que con fundamento en el en el artículo 12 fracciones II, XI, y XIV del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, publicado el 26 de abril de 2006 en el Periódico Oficial del Estado, rinde el informe de Cuenta Pública, de acuerdo con lo siguiente:

### Informe trimestral enero - marzo 2024

En cumplimiento a las disposiciones aplicables establecidas en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 73 y 74 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, me permitió informar que mediante oficio DG-185/2024 de fecha 05 de abril de 2024, se entregó en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas del Estado la Información Contable, Información Presupuestaria, Información Programática, Información Complementaria y Estados Financieros de la Ley de Disciplina Financiera al cierre del 31 de marzo del primer trimestre del ejercicio 2024.

Asimismo, por este conducto le informo que esta información fue publicada en la página de Internet de la dependencia para dar cumplimiento al Título Cuarto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el siguiente enlace:

[http://www.cescolstu.edu.mx/banx\\_cab.htm](http://www.cescolstu.edu.mx/banx_cab.htm)

Acuerdo 02.06.2024.06.21. Con fundamento en el artículo 9º fracciones V, XII y XXII del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de abril de 2006 los y los integrantes de la H. Junta Directiva, toman conocimiento del Informe de Cuenta Pública, presentado por el Encargado de la Dirección General del Colegio.

## 7. Intervención del Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEDE.

Auditoría del ejercicio 2024	
Clave:	F470033.
Motivo de la Auditoría:	FINANCIERA.
Resultado de Observaciones:	S
Observaciones en Proceso:	EL DICTAMEN DE LA OBSERVACIÓN NO SOLVENTADA FUE REALIZADO, POR LO QUE SE APERTURO EL EXPEDIENTE DE CORRESPONDIENTE DE INVESTIGACIÓN COCOC-ODES/EA-005/2024, EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2024.
Observaciones solventadas, S	
ESTATUS: EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN EL COC-ODES.	
Sesión Extraordinaria de COCOCOI	
Ina Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional el día 26 de febrero de 2024	
Sesión Ordinaria de COCOCOI	
Ina Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional el día 26 de febrero de 2024, se entregó la evaluación de Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 4to trimestre del ejercicio 2023	
REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
DE 130 ACCIONES DE MEJORA SE OBTUVO LA CONCLUSIÓN DE 108 ACCIONES DE MEJORA LO CUAL NOS DA UN PORCENTAJE DE 83.0% DE AVANCE.	DE 11 ACCIONES DE CONTROL SE OBTUVO LA CONCLUSIÓN DE 11 ACCIONES DE CONTROL LO CUAL NOS DA UN PORCENTAJE DE 100.0% DE AVANCE.

En las actividades del Comité de Control Interno, en el mes de marzo.

Se solicitó realizar el Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional, para hacer la entrega a Contraloría General el 31 de marzo de la anualidad.

Se convocó a una capacitación el 22 de marzo del presente año, derivado a la emisión del acuerdo administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado, Publicado el 4 de marzo de la anualidad.

Derivado a dichos cambios se solicitó la migración a nuevos formatos de evaluación de su proceso institucional y procesos prioritarios, para la elaboración de su Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, así también del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para el ejercicio 2024.

#### Entrega-Recpción

FECHA	ÁREA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE
28/03/2024	DIRECCIÓN DEL PLANTEL X DE ESCALERILLAS Y EXTENSIÓN SOLICITUD D/G.S.	C. ISIDRO JERÓNIMO MEDINA HERNÁNDEZ

#### Participación en el Comité de Adquisición, Arrendamientos y Servicios

Solicitud del área correspondiente	Fecha de realización	Forma
CECYTE	30/01/24	1° REUNIÓN EXTRAORDINARIA, ACTUALIZACIÓN DEL CAAS POR CAMBIO DE DIRECTOR GENERAL Y ENCARREGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
CECYTE	30/01/24	1° REUNIÓN ORDINARIA, MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y INVITACIÓN PÚBLICA, PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.
CECYTE	10/02/24	1° REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 1. PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PIEZAS: 1 ROTOR BOARD, 1 BOARD KVP CONTROL, 1 BOARD LOGIC, 1 BOARD LINE MONITOR Y EL TUBO DE PX MARCA CARESTREAM.
CECYTE	15/03/2024 JUNTA DE Aclaraciones 2023/2024 APERTURA DE PROPUESTAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL EQUIPO DE FOTOCOPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL Y PLANTELES DEL CECYTE

#### Participación en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos

CECYTE	31/01/2024	1° reunión ordinaria, 1. Cambios de miembros propietarios temporales derivados de cambios administrativos. 2. Aprobación de fechas de sesiones ordinarias ejercicio 2024. 3. Aprobación de programa anual de actividades ejercicio 2024. 4. Informe de actividades del Comité de Ética ejercicio 2023. 5. Se informa de la difusión del comité a cada uno de los funcionarios públicos que integran la sede Colegio.
--------	------------	--

#### Participación en el Comité de Gobierno Abierto

##### Acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control

Obligaciones de Transparencia	Manual:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• enero con 83 formatos y una evaluación de 97.50%.</li> <li>• febrero con 77 formatos y una evaluación de 93.80%.</li> <li>• marzo con 81 formatos y una evaluación de 98.70%.</li> </ul>
Arl.75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Trimestral: fue entregada para su análisis el 22 de enero del 2024.
Arl.76 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Trimestral: no fue entregada para su análisis.

De las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.; a cargo del Titular la Lic. Lilián Esperanza González Díaz; al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, (CECyTE), para este trimestre en el PAT 2024 no se tiene en Seguimiento de observaciones de Auditoría. Cabe hacer mención que se continua con el seguimiento de la Auditoría Financiera, con clave I/4/2023, se determinaron 6 observaciones de las cuales se solventaron 5 observaciones quedando sin solventar 1 observación, por lo cual se elaboró el dictamen de 1 observación no solventada, por lo que se apertura el expediente de correspondiente de Investigación OGE/DIC-ODES/SEA-005/2024, el día 20 de enero del 2024. En las actividades del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, el día veintidós de febrero del 2024; y también se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, el día veintidós de febrero del 2024, en donde se entregó la evaluación de Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 4to trimestre del ejercicio 2023. De los cuales se informa que del Reporte de avance del programa de trabajo de control interno institucional de 133 acciones de mejora se obtuvo la conclusión de 106 acciones de mejora lo cual nos da un porcentaje de 79.7% de avance. Y el reporte de avance del programa de trabajo de administración de riesgos de 11 acciones de control se obtuvo la conclusión de 11 acciones de control lo cual nos da un porcentaje de 100.00% de avance. Además, En las actividades del Comité de Control Interno, en el mes de marzo. Se solicitó realizar el Informe Anual del Estado que Grueta el Control Interno Institucional, para hacer la entrega a Contraloría General el 31 de marzo de la anualidad. Se convocó a una capacitación el 22 de marzo del presente año, derivado a la emisión del acuerdo administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado, Publicado el 4 de marzo de la anualidad. Derivado a dichos cambios se solicitó la migración a nuevos formatos de evaluación de su proceso institucional y procesos prioritarios, para la elaboración de su Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, así también del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para el ejercicio 2024. Cabe hacer mención que se participó en las cuatro sesiones de Comité de Adquisiciones, Amendamientos y Servicios convocadas por el Colegio. Por otra parte, se realizó el acompañamiento al protocolo de Entrega-Recepción del área de la Dirección del Plantel X de Escalerillas y extensión Sociedad O.G.S., el día ocho de febrero del presente año. Además, se llevó a cabo el día treinta y uno de enero del presente año, 1<sup>ra</sup> reunión ordinaria, 1. Cambios de miembros propietarios temporales derivados de cambios administrativos. 2. Aprobación de fechas de sesiones ordinarias ejercicio 2024. 3. Aprobación de programa anual de actividades ejercicio 2024. 4. Informe de actividades del Comité de Ética ejercicio 2023. 5. Se informa de la difusión del comité a cada uno de los funcionarios públicos que integran a este Colegio. Por otra parte, dentro de las acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control una de ellas es el cumplimiento en tiempo y forma de Transparencia la cual se da seguimiento mensual a la carga de sus 82 formatos en la plataforma de CEGAP, se hace el evaluación cualitativa y cuantitativa de Transparencia el cual se hace entrega a Contraloría General. Porcentaje de cumplimiento mensual del trimestre: enero con 80 formatos y una evaluación de 97.56%; febrero con 77 formatos y una evaluación de 93.90% y marzo con 81 formatos y una evaluación de 98.78%. En lo correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente la información fue entregada para su análisis el día veintidós de enero para realizar el informe correspondiente a Contraloría General; en lo correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 79 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente la información no fue entregada para su análisis para realizar el informe correspondiente a Contraloría General.

Acuerdo 02.07.2024.06.21. Los y los integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento del informe presentado por la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de SEGE.

## B. Asuntos Generales

El Presidente de la H. Junta de Directiva pregunta a los integrantes si existe algún otro asunto general a tratar.

El C.P. Omar Salvador García Olivares encargado de la dirección del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, solicita la autorización de implementación de paneles solares en Plantel I Lomas del Mezquital, como programa piloto para generar ahorros en materia de energía eléctrica y fomentar el uso de energías sustentables, lo anterior se puede realizar debido a que se cuenta con un remanente de una cuenta de ingresos propios de ejercicios anteriores que asciende a un importe de \$ 250,000.00 m.n. y el resto con recurso de este ejercicio que se ha logrado ahorrar durante los primeros 2 trimestres del año.

## C. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria de 2024

El Presidente de la H. Junta Directiva a nombre del Secretario de Educación, agradece a los presentes su asistencia y apoyo al Colegio. Habiendo agotado todos los puntos programados en el Orden del Día, siendo las 11:00 horas del mismo día de la fecha de su inicio, declara clausurada la Segunda Reunión Ordinaria de 2024, firmando al margen y al colce en dos tantos quienes en ella intervinieron, para su aprobación constancia y validez de los acuerdos tomados.

Mtra. Jocelyn Villagrán Rodríguez  
Representante del

Lic. Juan Carlos Torres Castillo  
Secretario de Educación de Gobierno del Estado

Lic. Francisco Lomelí Icaza

Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Estado

Ing. Alejandra Alvarado Gómez  
Representante del Sector Social

C.P. Omar Salvador García Olivares  
Encargado de la Dirección General del Colegio de Estudios  
Científicos y Tecnológicos del Estado

Lic. Diana Laura Valdés Franco  
Representante del

C.P. Omar Valdés Medina  
Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado

Ing. Carlos Daniel Jiménez Pajón  
Suplente

Lic. Juan Flores Benítez  
Coordinador de los Organismos Descentralizados Estatales CECyTEs

Lic. Liliana Esperanza González Díaz

Comisaria Representante de Comisión General del Estado.

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2024 de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, realizada el 21 de junio de 2024.